Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de ... p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sc MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 23 de Noviembre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,191

EL ACUERDO

Felicitaciones al doctor Aramburú

Señor doctor don Domingo Aramburú.—Compatriota:—Humildes hombres del trabajo, hemos seguido asiduamente su patriótica propaganda en pró del acuerdo.

Hoy, que es un hecho, no podemos menos que enviarle nuestras congratulaciones, por su *tenacidad*, que tan proficuos resultados ha dado cuando considerábamoslo como una ilusion.

Los que firman, pertenecientes á la raza negra (carne de cañon), pero que no dejan de ser ciudadanos, se unen en estos instantes, como pobres, y liban una copa á la felicidad de la patria, y á su salud personal.—*Antonio Perez.—Santiago Olondo—Juan García*—Montevideo, Noviembre 22 de 1901.

—Señor doctor don D. Aramburú.—Distinguido correligionario: Envío á usted mis entusiastas felicitaciones por el triunfo de las ideas de concordia cívica que usted ha sostenido con gran inteligencia y admirable perseverancia prescindiendo de sus intereses particulares y aun con perjuicio evidente de su quebrantada salud.

Saluda á usted afectuosamente su compatriota.—*Emilio Goyeneche y Laviña.*—S/c Nbre. 22/1901.

Congreso elector nacionalista del Durazno

El congreso elector nacionalista del Durazno ha dado un manifiesto á sus correligionarios del departamento con motivo de la realizacion del acuerdo. Publica en ese manifiesto el acta de la sesion en que fué hecha la proclamacion oficial de candidatos á los puestos electivos, junto con la decision del directorio que prestó aprobacion á los procederes del congreso.

Incluye además el telegrama-circular del directorio dando cuenta de haberse realizado el acuerdo electoral y de que deben votarse los candidatos proclamados por los congresos electores como minoría en los departamentos de administracion colorada y como mayoría en los de administracion nacionalista.

Termina el manifiesto con estas manifestaciones de adhesion al directorio:

«El acontecimiento auspicioso para todos los orientales de que nos dá cuenta el Directorio del Partido Nacional, obliga doblemente nuestro acatamiento al fallo imperioso de la opinion y á la actitud levantada y patriótica de nuestra suprema autoridad partidaria: El Congreso nacionalista del Durazno haciendo un llamado al altruismo cívico de todos los correligionarios del departamento, les exhorta á la concordia y á la disciplina; á que animados por un solo aliento de unidad vayan á consagrar en las urnas la grandeza jamás discutida de los méritos partidarios; que especialmente y en las elecciones para representantes se embanderen entusiastas con dos lemas que son prenda segura de desprendimiento y de patriotismo:—los nombres del señor Juan A. Smith como titular y el doctor Rodolfo Fonseca como suplente,—dos predilectos de la opinion;—les pide por último que consecuentes con la lealtad nacionalista marchen á las urnas prestigiando las listas incompletas como resultado de un pacto de la concordia nacional.

«El Congreso Elector nacionalista del Durazno espera que sus correligionarios sabrán sellar con timbre de honor sus convicciones en la mesa del comicio y que prestigiando las proclamaciones hechas por este Congreso, habrán traducido una vez mas el lema intangible «Somos Ide»; la union nos hará fuerza».

«Correligionarios: á cumplir nuestros deberes con los dictados de un alto interés cívico y á preparar para el partido y para la patria nuevos dias de luz, de libertad y de gloria.

Federico de Leon, presidente; José D. Ayçaguer, secretario; Carlos Suasnábar secretario; José E. Esteves, Juan I. Rolando, Alberto Mario Mendez, Miguel Aldama, Gumersindo Silva, Juan N. Zabala, Dionisio Aldama, Abraham G. Piriz, Juan Lucú (hijo).

Festejos en el Cordon

La Comision encargada de hacer el reparto á los pobres en celebracion del acuerdo ha recibido ya los siguientes donativos:

Santiago Guido, 5 piezas percal, 4 de lienzo, 10 colchas, 5 frazadas, 3 docenas calcetines.

Ricardo Sienra, 2 piezas franela, 4 docenas pañuelos, 6 docenas sombreros.

Rein y C.ª, 2 piezas lienzo, 1 frazada, 10 pañuelos, 55 pares medias.

Del Ré, Cánepa y C.ª, 2 piezas percal, 1 pieza zefir, 11 camisetas.

P. L. Barberousse, 24 calcetines, 24 pañuelos, 12 camisetas.

Stevers y C.ª, 12 sombreros, 36 pares medias, 1 lote cuellos y puños.

Staudt y C.ª, 1 tricot, 74 pares medias, 7 pañuelos, 1 rebozo, 6 pañoletas.

Leon Libert, 24 cuellos, 12 toballas, 36 pares medias.

A. Garabelli é hijo, 24 pañuelos, 24 toballas, 24 pares calcetines.

Alvariza y C.ª, 6 docenas medias para niña.

Engelbert, Hardt y C.ª, 24 pañuelos, 52 pares medias.

Antonio Costa fu Gio Batta, 24 pares calcetines, 12 sombreros, 60 pañuelos, 12 pares medias.

Pratto, Rossi y Moutans, 9 camisetas, 12 pañuelos, 24 pares calcetines.

Gaggero hijo, 1 saco fariña.

Jorge Plaut, 6 camisas, 12 calzoncillos trué, 12 id color, 48 cuellos.

Rezola y Ferrari, 10 kilos jabon, 1/2 saco arroz.

Casas que han dado aviso de donaciones:

J. Rivara, Mac Gregor Aiken y C.ª, Campodónico, Gimeno y C.ª, Emilio Lozano, Mir, García y C.ª, Fraschetti, Guñl y Juvero, J. Bauer y C.ª, Viana y C.ª, Guerin y C.ª, Juan Cavajani, Puppo y Ayala y otros.

Donaciones en dinero—José Boragnio hijo $ 10, Pedro Bonasso 10, Braulio Vigouly 10, Julio Arboleya 10, José Calcagno 10, José Baal 10, Pedro Bustamante 10, J. Quiles 5, Batallon 4.º de Cazadores 5 50.

Los pobres pueden concurrir á recibir las tarjetas á la calle 18 de Julio 811.

Al Directorio Nacionalista

El presidente de la Comision departamental nacionalista de la Colonia dirigió al presidente del Directorio el siguiente telegrama:

Colonia, Noviembre 22. A presidente del Directorio Nacionalista.—Pueblo de Colonia festejó entusiastamente celebracion acuerdo que causó excelente impresion entre elemento nacionalista, pues garantiza la paz, las conquistas del pacto de Setiembre y los progresos como partido que lleva como objetivo principal de sus anhelos y sacrificios, el engrandecimiento de la patria. Reciba felicitaciones en nombre de la Comision Departamental.—*G. B. Moreno.*

Telegrama del doctor Palomeque

El doctor Alberto Palomeque, que ha emprendido viaje, como es sabido, á Melo, hizo trasmitir, antes de llegar á esa ciudad, el siguiente telegrama que expresa la inmensa satisfaccion de los habitantes de Cerro Largo por la realizacion del acuerdo:

Melo, 22. A Enrique Anaya.—Montevideo.—Voy atravesando departamento Cerro Largo. Do quiera llego habló á nuestros paisanos. Con lágrimas de alegría reciben la grata nueva. Todos se preparan para ir á las elecciones y festejar el acuerdo. Bendicen los nombres de todos los abnegados ciudadanos que, como ustedes, han dado dias de paz á la patria. Mañana estaré en Melo.

A las 8 de la noche daré conferencia y en seguida regresaré á esa. Salud.—*Alberto Palomeque.*

Festejos públicos

Ayer en el Centro de Almaceneros se efectuó una reunion de comerciantes en la cual se pusieron todos de acuerdo para festejar en el dia de hoy el acto de concordia realizado por los partidos.

La forma de festejos será de embanderamiento de sus casas, cohetes, bombas, iluminacion, etc. Por unánime consenso quedó prescripta por primitiva y retrógrada, la idea de hacer fogatas en las calles.

Anoche permaneció iluminado el edificio de la municipalidad, la calle 18 de Julio, la casa del Presidente señor Cuestas y otros locales públicos.

La iluminacion será hoy general.

EN LOS MINISTERIOS

Sociedad agro-pecuaria

El señor Fernando Sierra, domiciliado en esta capital, elevó una solicitud al Ministerio de Hacienda.

En ella expone que con fecha 10 de Julio del corriente año el gobierno, previos los trámites de práctica, aprobó los Estatutos de la Asociacion feria ganadera del Salto y que posteriormente dicho centro se refundió con el Hipódromo Salteño.

En consecuencia, hubo necesidad de modificar los estatutos mencionados con arreglo á dicha fusion y el señor Sierra presenta tales modificaciones solicitando su aprobacion.

El nuevo centro resultante de la union de la Feria ganadera y del Hipódromo Salteño se titula Sociedad agro-pecuaria é hípica del Salto.

El ministerio de Hacienda pasó este asunto á vista del fiscal de Gobierno, doctor José M. Reyes.

La cuenta del Gobierno

El Banco de la República ha remitido al ministerio de Hacienda los estados que suministran los detalles de la cuenta del Gobierno con aquella institucion de crédito, en 31 de Octubre próximo pasado.

Tales estados se refieren á los siguientes rubros:

Cuenta corriente á oro, id á plata, servicio del Empréstito Extraordinario de 1897 1.ª série, id id 2.ª série, id id 18.º trimestre oro, id id id plata y cuenta 20 o/o de las consignaciones del Impuesto Inmobiliario.

El Ministerio de Hacienda pasó este expediente á la Contaduría General del Estado para el exámen y comprobacion de práctica.

Acumulacion de sueldos

De acuerdo con la ley de 19 de Junio último y habiéndose llenado ante la Universidad los requisitos y disposiciones que exije el inciso 3 del artículo 1.º de la mencionada ley, el gobierno ha concedido al doctor Gerardo Arrizabalaga la acumulacion de sueldos, correspondientes á los cargos que simultáneamente desempeña, de catedrático de Patología externa y de médico cirujano del Manicomio Nacional.

Igual resolucion se adoptó con el doctor Claudio Williman, que llena los cargos de profesor de Física en la Academia Militar y de Física Industrial de la Seccion de Preparatorios de la Universidad en la Facultad de Matemáticas.

Igualmente resolvió, en el mismo tenor, con respecto al señor Cárlos Vaz Ferreira, como vocal de la Direccion General de Instruccion Pública y catedrático de primer año de Filosofía, en la Universidad.

UN SUMARIO

En la sesion celebrada ayer por el Consejo Penitenciario se dió cuenta de la queja formulada por un preso de la Cárcel Preventiva y Correccional afirmando que había recibido un empellon de uno de los vigilantes de aquel establecimiento.

El Consejo Penitenciario, con el fin de poner en claro el grado de veracidad que pueda tener esa queja, resolvió mandar instruir un sumario, encargando de su levantamiento al secretario de la corporacion señor Juan José Gard y Sanjuan y al consejal de turno, doctor Pedro Figari.

Estos señores en seguida dieron comienzo al desempeño de su cometido llamando á su presencia sucesivamente á los empleados que vigilan las varias cuadras y á los presos que presuntivamente pueden arrojar alguna luz sobre el asunto.

La serie de declaraciones ocupó toda la tarde de ayer y sus resultancias fueron consignadas detalladamente en un acta que luego fué firmada así por el señor Gard y Sanjuan como por el doctor Figari.

Como ambos sumariantes guardan al respecto la mayor reserva, se ignora si ha quedado probado ó no la existencia del empellon de que se trata.

El expediente será comunicado al Consejo Penitenciario en la sesion ordinaria del viernes próximo.

LO DEL CORRALON MUNICIPAL

En el Corralon Municipal se produjo ayer un incidente curioso, con motivo de haberse presentado allí para tomar posesion del cargo de inspector el señor Urta y Rocca, que se halla suspendido por disposicion de la Junta y sumariado. El señor Urta y Rocca llevaba una nota del ministro de Gobierno para que se prestara auxilio por la autoridad.

El encargado del Corralon comunicó el hecho al director de Salubridad y éste hizo acto de presencia en el local, ordenando la expulsion del señor Urta y Rocca, lo que se efectuó.

Mas tarde este señor concurrió al ministerio de Gobierno á hacer presente lo ocurrido.

Tambien conferenció con el ministro el señor Julio B. Sosa, director de Salubridad, respecto del mismo asunto.

Probablemente la Junta se ocupará hoy del suceso.

LA ADUANA

No obstante haberse realizado el acuerdo electoral y, en consecuencia, haber desaparecido los motivos de desconfianza y de retraimiento, no se observa aun ningun síntoma de franca reaccion en la apatía que reina en las operaciones aduaneras.

Segun datos suministrados por el señor Enrique Gradin, el despacho continúa tan flojo que todavía no es dable pronosticar una renta mensual superior á la de Noviembre de 1900, y esto que la liquidacion de dicho mes en el año anterior fué de las mas bajas, debido á la circunstancia de que las casas importadoras suspendieron el despacho de todos los artículos gravados por los nuevos impuestos de consumo, por cuanto se habían abastecido exuberantemente de ellos antes de la promulgacion de la ley aludida.

Se cree que la presente expectativa durará segun todas probabilidades, hasta despues de las elecciones y que entonces entrará un período de mayor movimiento.

La misma carencia de actividad se nota tambien en los embarques de lana para el exterior, los que no guardan ni la más remota proporcion con las entradas de la campaña.

En efecto, durante los dias mártes, miércoles y juéves de la corriente semana la cantidad embarcada asciende apenas á 1.123 fardos, cifra que se descompone en esta forma:

Mártes 262, miércoles 464 y juéves 397.

Junta Electoral

Sesionó ayer de tarde la Junta Electoral, adoptando las últimas resoluciones pertinentes á los comicios de mañana.

Se rechazaron por falta de tiempo para proveer las vacantes, todas las renuncias presentadas en estos dias de miembros de mesas inscriptoras.

Se resolvió que la Junta sesione mañana de 8 1/2 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m., á fin de adoptar cualquier disposicion necesaria para la mejor marcha del acto eleccionario.

Para rodear de las mayores garantías posibles la custodia de antecedentes se ha puesto pasadores y una cerradura firme á la puerta del salon donde se depositarán las urnas remitidas por las comisiones receptoras.

Comision Nacional Colorada

Se reunió anoche la Comision Nacional del Partido Colorado, bajo la presidencia del general Máximo Tajes.

Asistieron los siguientes miembros:

Eugenio Legrand, Julio B. Sosa, Enrique O'Deux, José L. Missaglia, Miguel Flangini Bas Montes, Angel de la Hera, Santiago Quiñones, Perfecto Giribaldi, Pedro Berro, José S. Berro, Manuel Suarez, Luis Peña, Angel de Leon, Joaquin Travieso, Anastasio Gamarra, Santos Arribio, Esteban Martinez, Andrés Polvarini, Isidoro Viana, Felipe Lacueva Sterling, Pedro Figari, Eufemio Buenafama, Santiago Laban Jandera, Julio M.ª Sosa, Felipe Iglesias, Juan Blengio Rocca, Amaro Carve, Alberto Peña, Meliton Gonzalez, Julio Gutierrez, V. Martinez, Luis Varela, Juan P. Castro, Martin Suarez, Luis Risso, Alejandro Canstatt, Fernando C. Pereda, Celedonio Islas, Angel Mendez Usher, José B. Gomensoro, Juan M. Lago, Benito Cuñarro, Pablo J. Rocchietti, F. Fernandez, Joaquin Viera, Armando R. Falco, José Chiapara, Felipe Victora, Alejandro Mo tautti, Santiago Lena, Julio Abellá y Escobar, José Serrato, Lorenzo Lezama, José Batlle y Ordoñez, Pedro Manini y Rios, Julio Martirené, Justo R. Pelayo.

Se pusieron á consideracion las proclamaciones hechas en campaña, de diputados á la próxima legislatura y despues de un corto debate se aprobó la siguiente mocion del señor Justo R. Pelayo:

«Que no se consideren los proyectos de resolucion aconsejados por la Comision de Poderes respecto á las designaciones hechas por las comisiones departamentales para representantes á la XXI legislatura, en consideracion al conocimiento que se tiene de la intromision oficial en el acto eleccionario del 24 del corriente, con excepcion del departamento de la capital».

Resuelto este punto, el señor Amaro Carve fundó con un discurso la mocion que transcribimos enseguida y que fué aprobada:

«Si el resultado de los escrutinios que se practiquen de la eleccion de representantes por el departamento de Montevideo comprueba el triunfo de los candidatos oficiales, la Comision Directiva Nacional protestará ante el país de la intromision del gobierno en la lucha electoral y ante la Cámara de Representantes de la ilegalidad de la eleccion.»

Se pasó despues á considerar las proclamaciones por el departamento de Montevideo, nombrándose una comision de cinco miembros que informó en cuarto intermedio, por el tenor siguiente:

«Artículo 1.º De acuerdo con el art. 31.º de la Carta Orgánica, la Comision Nacional del Partido Colorado proclama candidatos para diputados y suplentes por Montevideo en la XXI legislativa á los ciudadanos designados por la Comision Departamental en su sesion de fecha 18 del corriente.

Art. 2.º Publíquese, comuníquese.—*Meliton Gonzalez—Justo R. Pelayo—Eduardo Pittaluga—Ricardo Espalter—Juan B. Schiaffino.*»

El informe fué aprobado, levantándose despues la sesion.

SPORT

Jockey Club—Programa de entradas para la reunion de carreras del domingo 1.º de Diciembre de 1901, en el Hipódromo de Maroñas:

Premio «Escudero»—Handicap para caballos mestizos excluidos, los que solo hayan corrido en carreras de puros—Distancia: 1 200 metros—Premio: 100 $ al primero y 10 al segundo—Peso máximo: 70 kilos.

Premio «Elío»—Para caballos de tres años y más edad que no hayan ganado—Distancia: 1 000 metros—Entrada: 10 $—Premio: 300 $—Peso por edad.

Premio «Artois»—Handicap para todo caballo—Distancia: 1 400 metros. Entrada: 15 pesos—Forfait: 5 $—Premio: 350 $.

Gran premio «De Honor»—(Clásico).

Premio Remate—Para caballos ganadores en todo tiempo hasta $ 1000 y para los que no hayan ganado en 1901—Distancia 1200 metros. Entrada 10 $. Premio 300 $. Peso por edad. Base de venta 500 $ 2 kilógramos de alivio por cada 100 $.

Premio Vesubio—Handicap para todo caballo—Distancia 1750 metros—Entrada 15 $. Forfait 5 $ Premio 350 $.

NOTA. Los caballos ganadores en carreras posteriores á la designacion de pesos, no llevarán ningun recargo de peso.

La apertura de cartas tendrá lugar el sábado 23 de Noviembre á las 8 1/2 p. m.

El handicap se efectuará el lúnes 25.

Declaracion de forfait el martes 26 á las 4 1/2 p. m.

A la carta de entrada deberá acompañarse el importe en efectivo, de lo contrario no serán tomadas en cuenta.—*La Comision.*

Telegramas de Campaña

MALDONADO

Candidaturas de los colorados

Maldonado, 22—Los colorados acuerdistas proclamaron candidato para diputado al señor Juan Servente y suplente al señor Federico Medina.

Hácense trabajos en favor del señor Bergalli. Otro grupo sostiene al señor Julio B. Sosa.

Dícese que el señor Juan Devincenzi presentaráse candidato; si esto fuese cierto, el triunfo de éste es seguro pues contaría con el apoyo de Maurente. De lo contrario, saldrá el candidato Servente, á quien apoya el comandante Dutra. Créese que gran parte de los nacionalistas se abstendrán de votar.

COLONIA

Manifiesto de un comité acuerdista—Proclamaciones

Nueva Palmira, 22—A EL SIGLO.—Transcribo algunos párrafos del manifiesto del Comité acuerdista:—«Es una victoria grande, la más grande quizás de cuantas ha reportado el valor legendario de los orientales ya que ellos, echadas al olvido las recíprocas ofensas, unieron esas manos que nunca debieron estar separadas y esos corazones que siempre debieron palpitar al unísono, ante la santa bandera oriental, han vencido á sus propias pasiones que es la más grande y la más difícil de todas las victorias, os anunciamos, pues, el acuerdo, porque él, tan combatido y tan suspirado significa un paso gigantesco hacia esa hermosa fraternidad uruguaya que es la suprema aspiracion de todos los orientales que aman sinceramente á su propio terruño y quieren con las demás naciones seguir la marcha del progreso. Viva el acuerdo—Viva la República Oriental.»

—Hoy han circulado listas nacionalistas con la proclamacion de Eduardo Moreno como titular y Jacinto Laguna como suplente, los que seguramente obtendrán los votos de los correligionarios de esta seccion.

El club colorado Lorenzo Batlle sostiene la candidatura de los señores Benito A. Cuñarro y Lauro Olivera.

El club colorado Gomensoro sostiene á Aurelio Hernandez y Zorrilla.

Instruccion Pública

Universidad. Facultad de derecho—Contabilidad, primer año: Horacio J. Fariña, Arturo Giantorrini, Luis D'Angelo, Juan Negro, Ricardo Carrere, Hector Eguía, Conrado C. Cornú, Alfredo Chiantelli, Francisco J. Lanza, Antonio C. Cozzolino, Nicanor G. Rodriguez, Bernardo Menendez, José Guirla, Arnoldo Camps, Manuel Galup, Alfredo Storace, Tell Mollnari, Ovidio C. García, Agustin Fernandez, Mariano Bonino, Alfredo Flores, Eduardo S. Fazzio, Eugenio J. Vargas.

2.º año—Manuel Lezama Muñoz, Ismael J. Cortinas, Carlos J. Folatelli, Rafael Pons, Justo Olarau Chans, Octavio J. Risso, Pedro A. Teleppini, Manuel Otero Mendoza, Delfin A. Cardonet, Pedro Natto, Benito G. Vives, José Pizzorno, Aurelio Puente, Eduardo B. Capurro, José L. Rodriguez Evaristo de Leon, Joaquin A. Noguera, Doroteo A. Velez, Aurelio Massat, José E. Catelli, Angel Moreno, Juan Schiaffino, Cándido Nario, Daniel Garrido Menditeguy, Ramon Echeverry, Eduardo A. Traverso, Martin A. de Santurtun.

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA—Examinandos aprobados Cosmografía—Libres: Octavio Souza da Lima, José Peirano, Lautaro Guerra, Sebastian Rubalna, Enrique A. Cornú, Antonio M. Gori, Luis Seña, Francisco Estrazulas Folle, José Otamend, Enrique Oneto y Viana.

Filosofía 2.º año. Libres: Francisco Gh'gliani, Abelardo Carnelli, Garibaldi Devincenzi, Juan Pissano, Fernando Gutierrez, Rodolfo Juanche, Vicente Martinez, Mark Spangenberg, José P. Urioste, Elzeario Boix, Mario Rossi, Octavio Suarez da Lima, Alfredo García Lagos, Carlos Guimendez, Luis M. Otero, César A. Prato, Constancio C. Vigil, Arturo Riso, Genaro Puglia, Carlos de Avila, Macario García, Inocencio Hargain, Arturo Garbarino, Luis Solari, José M.ª Reyes Lerena, César Diaz.

Zoología general—Reglamentados: José A. Liard, Héctor A. Miranda, Conrado Larraure, Alberto D. Roldan, Juan J. Cuenca y Lamas, Modest Etchepare, Carlos M. Sorin, Anibal del Campo, Serafin Ricci, Adolfo Berro García, Roberto Berro, Pedro Peluffo, Luis Correch, Armando Gonzales, Maximo Halty, Augusto Lamarthe, Antonio Martorell Fulgraff, Alejandro Gonzalez Barbot, Eduardo Sagarra, Cárlos E. Simón, Eduardo Fayet.

Latin y Castellano 2.º año—Reglamentados: José Costa Spiritu, Francisco Salbatore, Hugo D. Barbagelata, Alberto Govena, Ricardo Govena, Héctor Fontana, Santin C. Rossi, Roberto Sumaberg, Sebastian Martorell, Francisco Lasala, Conrado Pelfort, Axel Sumaberg, Juan J. de Arteaga, Juan C. Aramburú, Juan M. Ramasso.

Primera enseñanza—El lunes próximo, á las 9 a. m., en el salon de exámenes de la Direccion General de Instruccion Pública se dará principio al concurso para proveer la Direccion de la Escuela de segundo grado para niñas, núm. 14, de esta ciudad.

El Tribunal será presidido por el señor Inspector nacional, y las señoras Luisa C. de Mangino, y Elvira R. de Vaz Ferreira; señores José P. Varela, Eduardo Rogé, señorita Leonor Hourticou, señor Emilio Fournier y José H. Figueira.

Las opositoras que tomarán parte en dicho concurso son las señoritas maestras Blanca Arcos Ferrand, Luisa R. Guarnaschelli y Dolores Artecona.

Manifiesto político

El Comité Departamental Colorado dirigió ayer á sus correligionarios de la capital un manifiesto exhortándoles á votar por la lista de candidatos proclamada últimamente.

Los fundamentos del manifiesto están condensados en los siguientes párrafos:

«La Carta Orgánica, que debe ser considerada como el pacto de union de los colorados, comete á las comisiones departamentales la designacion de los candidatos á representantes de sus respectivos departamentos, y á los comités ejecutivos departamentales y seccionales la adopcion de todas las medidas que deban ponerse en práctica para asegurar el triunfo de esos candidatos, ó para hacerlos surgir de las urnas prestigiados por el mayor número posible de sufragios, si la lucha con el partido adverso fuese suprimida, como en las circunstancias actuales. Se sobreentiende en ella que cada uno de los miembros de la colectividad debe coadyuvar á la accion de sus autoridades.—La actividad, pues, de todo el partido y de cada uno de sus miembros, no puede en caso alguno tener otro objeto, en el gran acto del comicio, que el de prestigiar los ciudadanos proclamados por la principal autoridad partidaria del departamento.

. . . .

«El acuerdo ha suprimido la lucha electoral; pero no debe suprimir ni suprimirá el anhelo de los buenos partidarios, por que las colectividades á que pertenecen desplieguen en el acto del comicio las mayores fuerzas posibles. En la emulacion que vá á nacer, los colorados deben esforzarse por presentar, tan solo, el poder real del partido, sosteniendo con decision la pureza del sufragio. Debemos reaccionar contra las subversiones de otros tiempos y no presentarnos en los comicios sino con una bandera de legalidad y de honor. Podremos perder algunos votos; pero ganaremos en autoridad moral, y esa autoridad moral no tardará en convertirse en fuerza efectiva. Si la legalidad electoral fracasara en los próximos comicios, fracasarían todos los generosos esfuerzos cívicos realizados en los últimos tiempos. Y los que, agitados por sus pasiones é intereses personales, produjesen ese fracaso, demostrarían que no han comprendido el significado moral y político de aquellos esfuerzos.»

ARTE Y ARTISTAS

Doña Juanita—En un tiempo, *Doña Juanita* fué, para nuestro público, la reina de las operetas. Recuerdan ustedes á la Preziosi, á Delillers, á Polonini y á Ficarra en esa obra maestra de la inspiracion juguetona y frívola de Suppé?... La gente, como el coronel Douglass, cojo, manco y tuerto, parecía estimulada por un erotismo malsano, en su creciente admiracion por las esculturales formas que la Doña Juanita de entonces exhibía tan generosamente. Veinticuatro noches consecutivas causó la misma impresion de inquieto deleite, la famosa *sortita* de la Preziosi, en su fantástico traje de arriero español; con las piernas desnudas expuestas á la intemperie, y el descote abierto, como un pluviómetro, á las aguas del cielo. Veinticuatro noches consecutivas electrizó la Preziosi en la famosa escena del sofá, con aquel sujestivo levantamiento de faldas, que no enloquecía menos á la platea que al inflamable Pomponio... Todo eso pertenece ahora á la «religion del recuerdo», como escriben los prosistas cursis: Doña Juanita, no sale mas con los muslos al viento, ni hace la mitad de las desvergüenzas que eran su especialidad en tiempos no lejanos. La Paulini sabe que los arrieros vascongados han usado en toda época pantalones, y sabe tambien que una señorita que quiere pasar por honesta, no pone sus pantorrillas en exposicion pública... Pero si la Paulini, con tener el cuerpo de una Hebe, no es tan pródiga en la exhibicion de sus bellezas como la Preziosi, en cambio caracteriza su papel en la opereta de Suppé, con una gracia picaresca y un endiablado *entrain* de malicia, que la hacen irresistible. No posée una gran voz pero detalla bien, y subraya sin exagerar. Ademas es muy bonita, y tiene unos ojos que hablan mas en una mirada... que uno de nuestros verbosos oradores parlamentarios en toda una Legislatura. La Pirracini, por su parte, hizo anoche una *Olimpia* fascinadora por la coquetería elegante, la gracia *best quality*, la picaresca sonrisa y las negras pupilas tan intensamente luminosas, que con ellas se podría telegrafiar al planeta Marte, cerrando y abriendo los párpados con arreglo al sistema Morse. La Bruno fué una *Petrita* digna de llamar la atencion, por su belleza junónica, (que tiene mas de un detalle de extraordinario relieve), y por su buena voz de *mezzo soprano* que maneja con habilidad. Massoni fué un ocurrentísimo capitan Dufour; Acconci un excelente *Don Riego*; Alcozar, un coronel Douglass, eficacísimo, y Favi un *Pomponio* como hemos visto pocos. El conjunto fué realizado por una lujosa *mise en scene* y por una correctísima interpretacion orquestral dirigida por el maestro Lovreglio. Para esta noche se anuncia *La Befana*, una «fábula» ó *feerie* de gran aparato, y que por primera vez se representará en Montevideo como se debe. En esa opereta se podrá ver lo que Scognamiglio es capaz de inventar para deslumbrar á la vista é impresionar la imaginacion del público.—SUPLENTE.

Teatro Solís—Próximamente debutará en Solís la gran compañía de zarzuela cómico-lírica española, dirigida por el primer actor Emilio Orejon y en la que figuran los siguientes artistas:

Primeras tiples—Angeles Montilla y Pilar García.

Primera actriz y tiple característica—Irene Alba.

Segundas tiples—Sara Rios y Carmen Volay.

Característica, Lola Gener.

Partiquinas—María Torres, Carmen Fernandez y Julia Ruiz.

Primer actor y director Emilio Orejon.

Barítono Vicente Espí.

Actor cómico Manuel Coba.

Actor de carácter Francisco Povedano.

Tenor cómico Emilio Requeni.

Galán jóven José Alonso.

Otros actores Jaime Braconi y Juan Iglesias.

Partiquinos Faustino Jareu y Cárlos Gallegos.

Maestro director y concertador, Antonio Reynoso.

Maestro de coros, Ciro Collioni.

Apuntador, Maximino Fernandez.

2.º apunte, Antonio Ainza.

24 coristas de ambos sexos y 20 profesores de orquesta.

Maquinista, Juan Hernandez.

Atrezzista, Enrique Hernandez.

Mueblero, hijos de Lusiardo.

Archivo, Belmaña.

Peluquero, J. Marziano.

Escenógrafo, Piantini.

Conservatorio «La Lira»—Continúan con toda actividad en el Conservatorio Musical «La Lira» los ensayos de la misa del maestro Ribeiro que un coro formado por distinguidas señoritas y caballeros, cantará en el concierto próximo á realizarse.

La inspirada produccion del ilustrado compositor uruguayo—bajo cuya hábil direccion se efectúan los ensayos del caso—escrita como es natural sobre un ritmo simétrico, dado el asunto que trata—es una página notable, desbordante de ese curioso misticismo con que se manifiesta el sentimiento religioso, y en la que se revela la poderosa originalidad de una inspiracion levantada.

La parte de tenor estará á cargo del artista don Miguel Russomano y la de bajo, soprano y contralto, á cargo de otros distinguidos aficionados.

Reina verdadero entusiasmo entre numerosas familias de nuestra sociedad, para asistir al mencionado festival, el que no dudamos obtendrá todo un éxito.

Candidatos para la Junta

En los círculos colorados se da como candidatos mas probables de ese partido para la Junta E. Administrativa de Montevideo á los señores doctor Claudio Williman, Alejandro Beisso, Julio B. Sosa, Juan Campisteguy y Carlos Sanchez.

El señor Alejo Rosell y Rius fué visto para obtener su anuencia y efectuar trabajos en pro de su candidatura, pero no aceptó.

El señor Beisso, por quien se trabaja activamente, llegará mañana en el Orione procedente de Europa.

DEL MAR Y DEL RIO

Boyas en el Rio Uruguay—La Comandancia de Marina y Capitanía G. de Puertos al aceptar el informe presentado por el práctico mayor con respecto de los colores que deben adoptarse en las boyas que indican los canales de navegacion donde existen peligros ú otros obstáculos, enumera las boyas que actualmente prestan servicio en el rio Uruguay para conocimiento del Ministerio de Fomento, que, sin personal técnico en asuntos didrográficos, parece que hoy tambien se preocupa de valizamientos en los rios.

Las boyas existentes en el Rio Uruguay son cuatro: la primera, yendo aguas arriba, está en la restinga de la punta Sur del puerto de Nueva Palmira; la segunda, señala el Banco de la Agraciada; la tercera, en la ensenada del Canal de los Ingleses; la cuarta y última, en Perucho Verne.

Las demás que hace más de diez años se habian colocado, han desaparecido por diversas circunstancias.

Tan atendida ha sido la navegacion del Uruguay y parte superior del Plata por las anteriodades marítimas de otras épocas, que el último valizamiento se efectuó en Mayo de 1888. En aquella época se enmendó la situacion de 21 boyas y se completó dicha tarea con 26 nuevas boyas y á valizas fondeadas en los canales de acceso á Martin García, canal del Infierno y Rio Uruguay.

El gobierno argentino, por cuenta propia, ha valizado últimamente con toda perfeccion el trayecto de Buenos Aires hasta la Boca del Guazú, empleando boyas luminosas que hacen facilísima la navegacion en esa parte del Rio de la Plata.

Con mas datos nos ocuparemos de este asunto importantísimo.

El Almirante Brown—Este guarda-costas de la armada argentina—utilizado en la actualidad para la instruccion teórico-práctica de los artilleros navales—pasó ayer de mañana frente á nuestro puerto con rumbos al Este.

Desde las alturas de Maldonado se dirigirá á Bahía Blanca en cuyo punto los aprendices completarán sus conocimientos con la observacion y estudio de los cañones de la escuadra surta en Puerto Belgrano.

Prácticos del puerto—La clasificacion obtenida por los oposicionistas al exámen-con curso celebrado hace pocos dias en la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos, fué la siguiente: aprobados por unanimidad con mencion especial (30/30 puntos), don Julio Lemos y Juan Castellanos, actual práctico del Eolo; aprobado por mayoría (20/30), Lorenzo Pitamiglio; Victorio Galli, 18/30; Juan Alvarez, 16/30; Nicolás Ravia, 14/30; Domingo Bertoletto, 13/30.

Los demás aspirantes sacaron clasificacion deficiente.

Por lo tanto, los tres primeros serán los que ocuparán las vacantes de prácticos del puerto de Montevideo.

El Jóven Herminia—Este pailebot argentino que hace dias se fué á pique que en circunstancias de salir del puerto de Mercedes, á causa de haber recibido averías al chocar en unas piedras del rio Negro, ya ha sido completamente reparado y está en condiciones de poder continuar su viaje. Espera un repunte del rio para entrar en aguas del Uruguay.

El Solís. Regresó del Oeste, habiendo terminado sus operaciones en el cable de la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata.

Dique Mauá—Salieron despues de haber limpiado sus fondos, los vapores San Antonio y Corsario.

Al varadero—Los señores Wilson y C.ª tienen autorizacion para llevar el vapor del tráfico Nereida al varadero de Humphreys con el objeto de carenarlo.

El República—Llevó pescado fresco para Buenos Aires.

Vapores para las ríos. Salieron: el Venus para Buenos Aires llevando 80 pasajeros; el San Antonio para Bella Vista (sobre el rio Paraná).

El Rayo—Vino ayer de la Isla de Flores, sale de nuevo esta mañana hacia el mismo punto.

Buques hablados. El Miguel Jover, en su viaje de Génova y Barcelona á este puerto, cambió señales el 8 del corriente con la fragata francesa de cuatro palos K. G. D. C. al hallarse en los 16° 06' latitud Norte y 21° 38' 22" al Oeste del meridiano de Greenwich.

El dia 10, al hallarse en los 6° 53' Norte y 26° 20' 20" Oeste, habló por telégrafo con la fragata inglesa Q. K. F. N. cuyo buque pidió al vapor español que diera noticias suyas en el primer puerto de su arribo.

Los dos veleros navegaban sin novedad.

Adquisicion de una lancha á vapor—El Gobierno ha aceptado la propuesta que le fué presentada por la casa lanchonera de Rodriguez Cazenave, para la adquisicion de una lancha á vapor destinada á la Oficina Técnico-Administrativa de las obras del Puerto, y á prestar servicios en nuestra bahía.

El precio pagado fué $ 2650 oro sellado.

Examen de recados—La comision nombrada al efecto examinó ayer en el Parque Nacional los seiscientos recados mandados hacer á los señores Antonio Torres y C.ª y habiéndolos encontrado de acuerdo con lo dispuesto por el ministerio de la Guerra, aconsejó su recibo.

En su informe manifiesta la comision que los recados examinados son de mejor calidad que la muestra que sirvió de modelo.

Estado Mayor General—Se presentó á esta oficina procedente de Rocha el coronel Julio J. Martinez, habiéndose ausentado para Canelones el sargento mayor don José Polero.

PARTIDO CONSTITUCIONAL

Se reunió anoche la Comision Directiva del Partido Constitucional, bajo la presidencia del señor José A. Ferreira, para tomar una resolucion respecto á la actitud que ha de observar en las elecciones generales.

Por iniciativa de los señores doctor Pedro Diaz, doctor Juan A. Ramirez y doctor Serapio del Castillo se aprobó la siguiente manifestacion:

La Comision Directiva del Partido Constitucional, considerándose obligada á aconsejar á sus correligionarios la actitud que deben asumir en los próximos comicios, declara:

1.º Que, suprimida la lucha entre los partidos tradicionales por el Acuerdo Electoral, á cuya celebracion ha contribuido el Constitucional por todos los medios á su alcance, el primer deber de todo ciudadano constitucionalista es el de concurrir con su voto, en lo posible, á soluciones electorales que respondan extrictamente al cumplimiento del pacto celebrado.

2.º Que no deben nuestros correligionarios contribuir de ninguna manera á fomentar ó robustecer dentro de los partidos militantes, disidencias ó coaliciones inspiradas en propósitos antiacuerdistas.

3.º Que, siempre que puedan hacerlo sin obstar á la efectividad del acuerdo pactado, deben preferir á los candidatos que mejor respondan á la política de coparticipacion de los partidos en el gobierno de la República.—*La Comision.*

Julio Barrios en libertad

Segun telegramas de Rivera, el inspector de policías de ese departamento, comandante Julio César Barrios ha recobrado su libertad.

Se encontraba preso y sumariado con motivo de sus gestiones analabrando gente para ir á servir al gobierno de Matto Grosso contra la revolucion.

La órden de libertad de Julio Barrios fué dispuesta por el juez letrado de Rivera, ante quien entabló aquél recurso de habeas corpus.

Ecos Sociales

Partió para su estancia en Minas el señor Carlos de Castro (hijo).

*** Se encuentra enferma la señora Clara D. de la Sota.

*** Se ausentó para Minas el doctor Manuel Castro.

*** Ha llegado de Buenos Aires el señor Carlos Arocena.

*** En estos dias partirá para su establecimiento de campo en la Florida el jóven Alberto Uriarte.

*** Se encuentra pasando una temporada entre nosotros, procedente de la vecina orilla, la señorita María Esther Canaveris.

*** Circulan entre nuestra sociedad las siguientes invitaciones:

«Federico Brito del Pino y señora participan á usted el enlace de su hija Amanda con el señor Wenceslao Seré Ibarra y le invitan á presenciar la ceremonia religiosa que tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 9 1/2 p. m. en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.—Montevideo, Noviembre de 1901.

Alfonso Seré y señora participan á usted el enlace de su hijo Wenceslao con la señorita Amanda Brito del Pino y le invitan á presenciar la ceremonia religiosa que tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 9 1/2 p. m. en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.—Montevideo, Noviembre de 1901.»

Serán padrinos en la ceremonia religiosa el señor Alfonso Seré y la señora Amanda Berro de Brito del Pino.

Los testigos del casamiento civil serán por parte del novio, los señores Antonio D. Lussich y Manuel Vaeza Ocampo y por parte de la novia los señores doctor Eduardo Brito del Pino y Mariano B. Berro.

Como se sabe, ambas ceremonias se efectuarán en la intimidad.

*** Llegaron de la vecina orilla, despues de un largo viaje de placer al viejo mundo, el señor John Murray cajero del Banco de Londres y su distinguida esposa la señora Ana Salmond de Murray.

*** Procedente del Durazno llegó el señor Octavio Ramos Suarez.

*** Completamente restablecida de su enfermedad, se encuentra la señorita Blanca Pareja.

*** Procedente de San Eugenio llegó el señor Carlos A. Berro.

*** Para fines del mes corriente regresará de su estancia en Tacuarembó, la señora Clara Azebedo de Braga.

*** Es esperado en el vapor Orione, de regreso de su viaje á Europa, el señor Ignacio Alraldi, conocido comerciante de esta plaza.

*** Isidro Fynn agradece por medio de estas líneas las atenciones recibidas durante su reciente enfermedad.

*** Fueron anoche para Buenos Aires, en el vapor Venus, los señores Zoa Fernandez, Pedro Sienra con su esposa, Enrique del Castillo, Héctor y Pedro Massera, Pedro Gil y Juan Swartz.

*** Encuéntrase enferma la señora Rosa Sóñora de Dellazoppa. Le presta asistencia el doctor Pouey.

SECCION MILITAR

El comandante Tavera. Acompañado de varios oficiales y clases del regimiento 2.º de caballería, partió para el Durazno ayer el segundo jefe del mismo, comandante José M. Tavera, quedando en la Union la tropa que vino con motivo de las huelgas.

El comandante Tavera y sus acompañantes regresarán el martes.

Licencia—Se le concedió licencia por tres meses para residir en el Brasil al comandante don Joaquin Roger.

Regreso de las cañoneras. Por el ministerio de la Guerra se ordenó á los comandantes de las cañoneras Rivera, que estaba en el puerto de Maldonado, y Suarez, que hacía crucero en el Uruguay, regresen á Montevideo.

Al Cerro—Mañana se trasladará al Cerro, acompañado del constructor Brenta, el ingeniero adjunto del ministerio de la Guerra señor Honoré, á fin de ubicar los cimientos del edificio para el nuevo polvorín.

Renuncia del doctor Romeu

En la sesion que celebró ayer el directorio del Partido Nacional se dió cuenta de la renuncia enviada por el doctor José Romeu del cargo de miembro de la corporacion.

Anoche se corrió con generalidad la version de que habian renunciado otros dos miembros del Directorio.

Esto no ha resultado cierto, segun los datos que nos suministra uno de los directores nacionalistas que asistió á la reunion.

EN EL SENADO

Bajo la presidencia del doctor Juan Carlos Blanco sesionó ayer el Senado.

El único asunto que se trató fué el proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria para los departamentos del interior y litoral de la república, á regir en el próximo ejercicio.

Ese proyecto pasará á la Cámara de Representantes, á fin de que tome en cuenta las modificaciones introducidas, á saber: reforma casi total del artículo 1.º de la ley; y asignacion del exceso de la renta sobre lo producido en el año 1898 99, á obras de vialidad, en vez de fijarse un 10 o/o como aprobaron los diputados.

Por lo que toca á la elevacion de aforos de campos del departamento de Paysandú, ha quedado la ley en definitiva tal como la aprobó la Cámara de Representantes.

Entrevista política

Ayer de mañana se reunieron los señores Joaquin de Salterain, Benito M. Cuñarro y José Espalter de una parte, y el general Máximo Tajes y Meliton Gonzalez de la otra, á fin de que los primeros dieran á los segundos explicaciones solicitadas por estos acerca de la proclamacion de candidatos colorados á diputados por el departamento de Montevideo—relacionándose á ese acto el convenio existente entre las dos fracciones, situacionista y opositora.

Despues de un cambio de ideas se llegó á labrar un acta en la cual se manifiesta por los situacionistas que han hecho todo lo posible para *prestigiar* (como se había convenido) la lista remitida por el grupo opositor, pero que la Comision Departamental en gran mayoría consideró oportuno hacer reforma en uno de sus candidatos, sin que pudiera contrarrestarse esa decision.

En virtud de esas explicaciones los delegados opositores se dán por satisfechos y declaran que ellos y sus amigos votarán la lista de candidatos proclamados por la Departamental.

Este hecho confirma la informacion que al respecto adelantamos ayer.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE NOVIEMBRE—Presion mm. 758.795.

Presion de lluvia mm. 754.57.

Temperatura cent. 18'53.

Humedad relativa 67.63/00.

Máximum crítico para la primavera: 25'00.

Montevideo, Noviembre 22 de 1901.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO. Hermoso dia, sereno y seco. El viento siguió del N. E. débil hasta las últimas horas de la mañana, pasando luego á S. E. con alguna fuerza (de 17 á 20 kilómetros horarios) y fijándose en E. desde la media tarde. Amanece por sobre la ciudad una faja de niebla obscura, que no desaparece totalmente hasta las 9 a. m.

PRESION—Se sostiene con valores bastante elevados y con fluctuacion diurna normal. Señala ahora: mm. 763 48.

TEMPERATURA—Mañana y tarde frescas, casi frias. Las horas centrales del dia con sol fuerte. Media: 17.3. Muy pronunciada la excursion entre los extremos: 15 1. La *mínima* tuvo lugar á las 5 a. m. con 8 4 al abrigo y 6.2 á la intemperie; la *máxima* á las 11 a. m. con 23.5 á la sombra y 30.0 á la intemperie.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo	. .	12 8
	á metros 0.30 de profundidad	.	20 2
	» 0.60	» .	19 8
	» 0.90	» .	19 3
	» 1.20	» .	18 8
	» 1.50	» .	18 3

Termómetro sumergido en el pozo. 16'9

Nivel de la napa de agua del manantial 3 30 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. ..0. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 5 7.

LLUVIA—En las 24 horas: mm. 00.

A las 9 p. m.—Noche serena. Viento E. con 8 kilómetros. Humedad 70/100. Temperatura al abrigo 14.5.

LUIS MORANDI,
Director.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 22

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

Reparto de listas

En todo el dia de ayer ha sido grande la actividad en los centros políticos para el reparto de listas de los candidatos proclamados por la Comision Departamental Colorada.

Se ha acompañado á las listas el sobre respectivo que debe usarse en el momento de la eleccion y una exhortacion á que se cumplan los deberes cívicos constituidos por el acto de sufragar,—aparte de un ligero capítulo de instrucciones relacionadas con la forma cómo debe procederse.

Con el doctor Salterain

Ayer nos hemos entrevistado con el distinguido ciudadano doctor Joaquin de Salterain sobre la eleccion á representante por Montevideo, segun lo que indica la lista publicada en el diario oficial.

El doctor Salterain nos manifestó que por las mismas razones expresadas por su correligionario, el señor Saavedra, no aceptará la referida diputacion.

Representacion nacionalista por Montevideo

El club nacionalista General Juan A. Lavalleja ha publicado una hoja suelta en la que exhorta á sus correligionarios á votar unidos por la siguiente lista de diputados por Montevideo:

Titulares: Rodolfo Vellozo, doctor Rosalio Rodriguez, doctor Francisco del Campo, doctor Arturo Berro. Suplentes: doctor Arturo Semería, Felipe D. Segundo, José G. Requena y García y Félix Buxareo Oribe.

Movilizacion de la propiedad

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno con edificio situado en Sayago, frente al camino que va al Paso de la Duranas, de 1141 metros, 65 decímetros, por $ 1700. Escribano, José M. Caelro.

De un solar situado en Sayago, frente á calle, de 1139 metros, 25 decímetros, por $ 175.80. Escribano, José M. Caelro.

De un terreno frente al camino de Maldonado, en la plaza de Villa García, de 50 metros por 100 íd, por $ 300. Escribano, Benjamin Pereira.

De una manzana de terreno, del pueblo General Tajes, de 15.000 metros, por $ 30. Escribano, Nicolás Bergallo.

De un campo situado en la 5.ª seccion de Maldonado, lindante con el arroyo Tupambaé, de 22 hectáreas, 6832 metros, 14 decímetros, por $ 860.74. Escribano, Julio Sienra.

De un solar situado en la ciudad de Maldonado, frente á la calle 18 de Julio, de 1854 metros, 80 decímetros, 25 centímetros, por $ 180. Escribano, Rafael Marasco.

De un terreno ubicado en la manzana 485, frente á la calle Asamblea, de 141 metros, 68 decímetros, por pesos 240. Escribano Osvaldo Acosta.

De un solar ubicado en la manzana 229, frente á la calle Isla de Flores, de 147 metros, 70 decímetros, por $ 435.89. Escribano José S. Gonzalez.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 1000 al 9 o/o anual; $ 200 y $ 100 al 1 o/o mensual.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

ALREDEDOR DEL PROBLEMA ANDINO

MANIOBRAS NAVALES

Buenos Aires, 22—*El Tiempo* dice que es general impresion en los círculos políticos y gobernistas y el mismo doctor Alcorta no lo oculta, que los chilenos solo desean ganar tiempo, pero se ignora para qué.

Existe pues el temor de que tampoco en la conferencia de mañana se llegue á nada de concreto.

El Diario, por su parte, dice que en los círculos legislativos se cree que el lunes si esta comedia internacional no ha terminado, el gobierno adoptará una resolucion definitiva.

Parece que el doctor Alcorta fué advertido del deseo de los congresales en conocer el estado de las negociaciones pendientes, pero manifestó que era oportuno esperar la solucion del incidente bien encaminado como estaba y con la esperanza de que ella sería satisfactoria, confiándose en que Chile reconocería lealmente la razon y el derecho que asisten á la República Argentina.

El congreso no haría pues acto alguno por ahora para intervenir en el asunto, dejando que el incidente se desenvuelva diplomáticamente entre las cancillerías.

Se fijó el 15 de Enero para el comienzo de las maniobras navales en el Rio de la Plata con la escuadra de reserva. Dias antes la division del Atlántico saldrá á navegar en los mares del sud, respondiendo á un plan general de movilizacion que preparó el ministro de marina para la instruccion de los conscriptos.

El ministerio de marina ha colocado avisos en el puerto y en toda la ribera para que se presenten todos los maquinistas y foguistas que quieran ingresar en los buques de guerra de la armada.

Esta noticia causó extraña impresion, pues no se explica la necesidad de un llamado tan urgente cuando hay personal completo.

—El comodoro Barilari jefe de la division naval de Bahía Blanca, comunicó anoche al ministro que la escuadra puede zarpar en cualquier momento.

—No tienen fundamento los rumores que circularon sobre la movilizacion de 50.000 hombres nacidos en el año 78 y 79.

Buenos Aires, 22—Las maniobras de la division naval del Rio de la Plata, que empezarán en Enero, durarán cuarenta dias.

—Los carteles colocados en el puerto llamando á los foguistas y maquinistas, tienen por objeto completar el personal de esa division y la del Atlántico que tambien saldrá á evolucionar.

—El crucero 25 de Mayo pasó esta mañana frente á Mar del Plata navegando á toda fuerza.

El buen tiempo que reina en la costa favorece su viaje.

Su comandante conduce tambien instrucciones reservadas del Ministro de la Guerra para el jefe del 1.º de infantería destacado en Gallegos, teniente coronel Mombello.

Si fuese necesario para mayor esclarecimiento de la cuestion de las invaciones, el 25 de Mayo irá hasta la bahía de la Ultima Esperanza.

—Entró á dique seco el transporte de guerra argentino 1.º de Mayo que debe salir para el Sud el 30 de este mes; en este buque se conducirá para las policías de la Patagonia revolvers Celt y municiones que entregará el Ministerio de la Guerra.

—Los náufragos de la fragata Glencairt que trajo el transporte Chaco, pasaron hoy á la legacion inglesa que los devolverá á su país.

DIVERSAS NOTICIAS

Buenos Aires, 22—El ministerio de Obras Públicas aprobó los planos presentados por la Empresa del ferro-carril de Bahía Blanca y Nord Oeste para construir un muelle y puente de acceso en dicha ciudad.

Se calcula que podrán cargarse 40 buques de ultramar á la vez y dar sitio á los vapores de cabotaje.

Se harán además las instalaciones para que se pueda trabajar de noche.

—El ministro argentino en Bolivia comunicó anoche haberse subscripto ayer en La Paz un tratado general de arbitraje entre Bolivia y Perú, para resolver cualquier cuestion que se suscitara. El tratado se firmó *ad referendum*, estableciéndose que el árbitro en ese caso sería la Comision arbitral del Congreso Panamericano, y si ésta no se constituye lo sería el Gobierno argentino y no aceptando, el de México ó España.

—Anoche en el Velódromo, en momentos en que los campeones Grogna y Brisson desarrollaban el máximum de velocidad, reventó la cámara de aire de la rueda de Grogna, que cayó, y el que venía atrás Brisson, tambien cayó, recibiendo ambos graves contusiones en la cabeza y cuerpo. Fueron remitidos en seguida al hospital.

El estado de Brisson inspiraba esta mañana sérios temores.

—En la fonda 25 de Mayo ocurrió esta mañana un hecho de sangre. El individuo José María Mas y Ayala, oriental, á raiz de una discusion con Manuel Oviño, marinero del vapor Sud Africa le tiró con una navaja una terrible puñalada en el cuello y casi lo degolló. Oviño fué conducido al hospital en estado grave y el heridor logró fugarse.

—Un grupo de personas se propone conseguir la rebaja de los alquileres pronunciando discursos en las plazas públicas y organizando meetings. Se cree que por estos medios se ha de conseguir algo práctico.

Chile

El conflicto con la Argentina

ARROGANCIAS DE UN DIPUTADO

Santiago, 22—El señor Gonzalo Bulnes, en un discurso en la sesion de ayer, refiriéndose á las declaraciones del gobierno argentino en el asunto del Cerro Palique, dijo:

«Esas declaraciones de la República Argentina son argucias con que trata de conquistar así territorios que es incapaz de hacerlo por la fuerza de las armas».

La cámara prorrumpió en estruendosos aplausos al señor Bulnes en su agresion oratoria á la República Argentina.

Se sabe que el ministro Yañez insistió ayer en que se suspendiera la discusion.

—Las compañías de ingenieros que se encuentran en Arauco serán enviadas á Punta Arenas.

—Un diario explica de la manera siguiente lo que ha ocurrido entre las cancillerías argentina y chilena respecto de las invasiones del Seno de la Ultima Esperanza:

Dice que la cancillería chilena al tener conocimiento de dichas invasiones preguntó á la Argentina si esos invasores formaban parte del ejército regular argentino.

El ministro Portela contestó al ministro Yañez que no tenía conocimiento de dichas invasiones y que en ese caso, todos los que habian penetrado al territorio chileno no podian ser tropas regulares argentinas.

El ministro de Relaciones Exteriores en vista de las afirmaciones del señor Portela, le anunció que el gobierno de Chile haría aprehender á los invasores que han penetrado en su territorio ejerciendo acto de soberanía.

La cancillería argentina afirmó entonces nuevamente al ministro Yañez que ignoraba quiénes pudiesen ser los que habian penetrado en territorio chileno, asegurando una vez más que esos individuos no pertenecen ni al ejército ni á la policía argentina.

Brasil

La peste—Fecundidad—Puertos sucios—La importacion de ganado

Rio de Janeiro, 22. Ayer se denunció una defuncion de peste bubónica y ningun caso en esta capital. En Campos un caso y ninguna defuncion.

—La policía opina que el incendio de la estacion del ferro-carril fué intencional.

—Una mujer portuguesa recien llegada alumbró con toda felicidad tres varones.

—El ministro del Interior y Justicia señor Sabino Barroso ha firmado un decreto declarando sucios á los puertos donde se han producido casos sospechosos de peste bubónica: en Egipto sobre el Mediterráneo, sobre el Mar Rojo y los del Paraguay.

—En la órden del dia de la Cámara de Diputados figura un proyecto por el cual se eleva á 30.000 reis por cabeza el derecho de Aduana que grava la importacion de los animales vacunos en pié procedentes de la República Argentina.

En el vapor Brasil de las Mensagerías Marítimas se embarcará para Buenos Aires el coronel Pedro Canto que lleva por mision comprar caballos para el ejército.

Italia

Grandiosa recepcion de los reyes

Roma, 22—Ha sido realmente grandiosa la recepcion hecha por el pueblo de esta capital á los reyes, que regresaban despues de su larga

INDICE
De las materias que contiene este Gran Almanaque

Italia é Inglaterra en Africa

Roma, 22—Informan en la Consulta, que en las sesiones de la comision anglo-italiana que se ocupa de estudiar la cuestion de las posesiones de ambas naciones en Africa, se llegó á un acuerdo por el cual han quedado establecidos los límites que deben separar el Sudan británico de las posesiones italianas de Asmara.

Estos límites serán trazados en el terreno por una comision mixta, cuyos miembros serán nombrados por los gobiernos respectivos; pero esos nombramientos, antes de hacerse efectivos, se someterán á la aprobacion del otro gobierno.

...deben ingresar al ejército en el próximo año de 1902

Los cautivos españoles

Madrid, 22—El ministro español en Tánger ha comunicado que en Arcilla se ha dado lectura de una carta del sultan en la que dice que ha enviado tropas para castigar á los secuestradores de los españoles. De los cautivos nada se sabe, aunque se alimenta la confianza de que están vivos.

Alemania

Manifestaciones anti-británicas

Berlin, 22—El movimiento anti británico, provocado por las acusaciones que Mr. Chamberlain dirigió al ejército aleman, continúa tomando cada vez mayores proporciones. Simultáneamente en Nuremberg y en Dusseldorf se han hecho manifestaciones populares en son de protesta contra Inglaterra.

Varios oradores pronunciaron discursos violentos contra el ministro de las colonias de la Gran Bretaña, poniendo de paso de relieve las crueldades que el ejército inglés está cometiendo en Sud Africa, en los campamentos de reconcentrados.

Los diarios amigos de Inglaterra afirman que el movimiento anti-británico ha sido fomentado por el agente del Transvaal doctor Leyds que ha repartido mucho dinero entre los elementos turbulentos de Alemania para suscitar odios á la Gran Bretaña y procurar que estalle un con-...

Desfalco en un banco

Londres, 22—Comunican de Liverpool que The Liverpool And County Banking Company establecido en Lord Street 67 acaba de ser víctima de un robo en efectivo de 170.000 £.

El empleado autor del desfalco ha desaparecido creyéndose que se ha embarcado con nombre supuesto en alguno de los buques que van á Sud-America. Varios detectives hacen activas pesquisas para conocer el paradero del empleado infiel.

Deportacion de boers

Londres, 22—Un telegrama oficial de Capetown anuncia que mañana zarpará de ese puerto para Calcuta un vapor que lleva 250 boers sobre quienes recae la pena de deportacion perpetua señalada en la proclama de lord Kitchener. El lunes saldrá otro vapor para Kingston (Jamaica) con otros 200 boers que quedarán permanentemente en esa isla.

Santos Dumont

Londres, 22—Ha llegado hoy á esta capital el ingeniero brasileño M. Santos Dumont Una comision del Aero Club de Londres le dió la bienvenida

Fallecimiento de un ex-embajador alemán

Londres, 22—El conde de Hatzfeld Wildenburg, que el día 12 de este mes dimitió de su cargo de embajador de Alemania en esta capital, ha fallecido hoy aquí.

Murió en el mismo palacio de la embajada que aún ocupaba.

TRIGOS

Londres, 22—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos á llegar á 26 chelines 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Londres, 22—El trigo del Río de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 26 chelines 3 peniques el quarter de 480 libras.

Liverpool, 22—El trigo tipo Rosario Sta. Fé de buena calidad, término medio, con un rinde de 59 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza...

ULTIMA HORA

decreto prorrogando el término que anunció anoche.

- Es absolutamente incierto el rumor circulado esta tarde del retiro de Portela en Santiago y de que sería reemplazado por Carlos Pellegrini.

Clubs colorados

Se celebró ayer asamblea general por los socios del club Rivera, presidiendo el señor Luis I. García.

Fueron nombrados los señores Pedro Manini Rios y Domingo Veracierto para entrevistarse con los de los clubs Libertad y Vida Nueva, á fin de cambiar ideas sobre la mejor forma de prestigiar la candidatura del señor Cárlos Travieso y de dar impulso colectivo á los trabajos que con ese propósito se realizan.

Tambien se reunió la directiva del club Libertad, nombrando dos delegados para entenderse *ad-referendum* con los de Rivera.

Empresa Teatro Solis

El nuevo Directorio de la Empresa «Teatro Solis» quedó constituida ayer en la siguiente forma:

Presidente, don Donaldo Mac Eachen; vicepresidente, don Francisco A. Lanza; secretario, doctor Gregorio L. Rodriguez; contador, don Claudio Balparda; tesorero, don Pedro Hardoy.

Vocales: Don Juan Eastman y don Luis Ollivier Montero.

COMISION DE CARIDAD

Celebró ayer sesion la Comision N. de Caridad bajo la presidencia del doctor Luis Piñeyro del Campo.

Se discutieron siendo aprobados los presupuestos que regirán el año entrante en la Casa de Aislamiento, Asilo de Mendigos y Asilos Maternales.

El acto no fué para más.

Crónica policial

Muerte repentina—Ayer á las 5 de la tarde falleció repentinamente en un banco de la plaza Independencia un sujeto cuya identidad no ha podido establecerse. Fué recogido por la autoridad y llevado á la comisaría 2.ª, donde le...

...gari, jefe de la citada clínica, para regentear interinamente aquel cargo.

Gastos en obras de vialidad—La Junta E. Administrativa de Cerro Largo invirtió en obras de vialidad, durante el mes de Octubre último $ 302.0 y la de Rio Negro, $ 1363 20 por igual concepto.

Han sido pasados á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, los planos y memorias presentado al Ministerio de Fomento por el Arzobispado relativos á la decoracion interior de la iglesia parroquial del Durazno.

Solicitudes matrimoniales—Florencio Ferreira, oriental, 26 años, soltero, con Mariana Barrios, oriental, 18 años, soltera.

Francisco Kessler Weinmann, brasilero, 21 años, soltero, con Cristina Gamarra, oriental, 19 años, soltera.

Angel Berlangieri, oriental, 24 años soltero, con María Luisa Gimenez, oriental, 25 años, soltera.

Domingo Formento, oriental, 30 años, soltero, con Dolores García, española, 26 años, soltera.

Defunciones—María Ester Rosa, oriental, 5 años, Uruguayana 8.

Agustin Baez, oriental, 40 años, casado, Numancia s/n.

Agueda Fortuni, oriental, 16 meses, Asilo de Expósitos.

María Yon, oriental, 20 dias Municipio 147.

Sara María Queirolo, oriental, 6 años, Larrañaga 308.

Luisa D. Aguilar, italiana, 20 años, soltera, Médanos 146

Miguel Marquez, español, 53 años, viudo, H. de Caridad.

José Ghermighelli, italiano, 53 años, casado, Maldonado 362

Delia Prato, oriental, 5 meses, Nicaragua 47.

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro».

FOLLETIN
HENRI ARDEL
EL MOMENTO DECISIVO

REMATES

José L. Laugarou

EL DOMINGO 24 de Noviembre, á las 2 de la tarde.—En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.—De puertas de cedro, barandillas nogal, divisiones de mostradores, puertas, zorras americanas, toneles para vino, prensas ascensores etc.

El día indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente por liquidacion.

7 puertas de cedro algunas con marco, barandillas de nogal con vidrios, casilleros y pupitres de nogal, puertas canceles, celosias, cielos rasos, armaritos, divisiones, zócalos, mostradores, puertas con vidrios y galerias todo de nogal 1 gran bomba malacate, 3 pistones, 1 lote caños de fierro, 1 ascensor caja nogal completo, 1 gran prensa para prensar uva, 6 toneles de roble para vino de 600 y 800 litros cada uno, 3 zorras americanas, 1 trilladora nueva completa marca Pitto (pronta para trabajar) 3 lingotes antimonio.

Está todo en el Tattersall donde se puede ver. 2642-nv.16

José L. Laugarou

EL MARTES 26 de Noviembre, á las 2 de la tarde. En mi «Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim. Liquidacion completa.—De carneros puros Lincoln, importados de Inglaterra por el señor Federico Miller, carneros Rambouillet nacidos en la Cabaña Plomer y en la Cabaña San Enrique.

El día indicado á las dos de la tarde procederé á la venta por liquidacion completa de los siguientes carneros.

60 carneros puros Lincoln importados de Inglaterra por el señor Federico Miller y nacidos en las importantes Cabañas Dudding-Caswell Brokelbanck con su pedigre de primer órden

10 Carneros puros Rambouillet nacidos en la Cabaña San Enrique (R. A.)

6 Carneros puros Rambouillet nacidos en la Cabaña Plomer (R. A.).

Todos estos carneros son especiales y los Lincoln han sido encargados á Inglaterra por los principales cabañeros argentinos.

AL MISMO TIEMPO

1 Toro puro Durham Bolds Boy importado de Inglaterra por el señor Federico Miller.

1 Toro puro Durham North Star importado de Inglaterra por el señor Federico Miller.

1 Toro puro Hereford importado de la República Argentina, nacido en la Cabaña Lanus en Enero 1895.

3 Toros puros Durham nacidos en la acreditada cabaña Etchevers.

1 Toro puro Herefood nacido en la Estancia Santa Elena Monzon.

1 Toro puro Durham por cruzamiento nacido en la Estancia El Recreo, Soriano.

1 Torito Durham de 1 año sangre 7/8.

1 Padrillo puro de carrera nacido en la Cabaña Reyles Neron hijo de Napoleon y Agripoina.

1 Padrillo puro de carrera nacido en la Cabaña Ojo de Agua, República Argentina Reyezuelo hijo de Gloriation y Regalina.

Todos los animales estarán en exhibicion en el Tattersall donde los interesados pueden verlos todos los días. 2641-nv.16

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL—De la casa de altos y bajos Avenida de la Paz 147 y 149 entre Mercedes y Uruguay—12 y 1/2 v. de frente por 25 v. de fondo. Base de venta: $ 4.286.67.

EL LUNES 25 de Noviembre á las 4, en el lugar de su ubicacion. 2674-nov 21.

Alberto Salvagno

De todas las existencias de la casa especial en flores artificiales sita en la calle Andes 214 entre 18 de Julio y San José. Por completa liquidacion de negocios. Al mismo tiempo: mostradores, armazones y demás instalaciones.

EL JUEVES 28 y VIERNES 29 del actual á la 1 en punto daré principio á la venta en remate al mejor postor de todas las existencias de esta bien surtida como acreditada casa.

Detalles por carteles.

Se oyen ofertas particulares por todas las existencias. 2660 nv.19.

José M. Silva y Antuña

Judicial—De una casa en Canelones de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia **30 del corriente**, á las 3 1/2 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José M. Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad. Una finca ubicada en la villa de Guadalupe, calle de la Florida núm. 39, con frente á la plaza principal al Sud, que se deslinda así: por el Norte linda con la sucesion Golfarini en una extension de 21 metros 75 milímetros; por el Oeste en una extension de 42 metros 950 milímetros con propiedad de la Iglesia, y por el Sud y Oeste con las calles Florida y Treinta y Tres en una extension de 21 metros 475 milímetros y 42 metros 950 milímetros respectivamente. Esta propiedad ha sido tasada en 4600 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Juan Carballo y doña Venancia Berdun. Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Noviembre 9 de 1901—*Benito Montaldo*, escribano público. 2617 nv.12

Juan Prando Algarate

POR AUTORIZACION JUDICIAL

El domingo 1.° de Diciembre, á las 4 1/2 p. m., en el lugar de su ubicacion, de la CASA BAJA situada en la Aguada calle Libres núm. 46, (próxima á la estacion del tranvía Oriental), remataré al mejor postor, con la venia judicial del juzgado de lo civil de tercer turno, por liquidacion completa de la sucesion de don Luis Perotti, dicha propiedad de construccion moderna con 5 habitaciones, tirantería de fierro, piezas de servicio, zaguan de mármol, los patios de portland imitacion mármol, los arrimos de los tres linderos como tambien el caño maestro y empedrado pagos, edificada en un terreno de 10 m. 737 mm. de frente al S por 13 m 572 mm. de fondo al N. lindando por el O. con don Lorenzo Peluffo y por el E. con don Felipe Volonté. Renta asegurada para el comprador del 9 o/o anual. Títulos de primer orden siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador. El mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su oferta en el acto de adjudicársele. Para más datos ocurrir al escritorio del rematador, calle Juncal núm. 171a. 2628 nv.14

Dario A. Saráchaga

EL DOMINGO 1.° de Diciembre, á las cuatro de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez de Paz de la cuarta seccion, don Pablo Pareja, y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Dario A. Saráchaga, con asistencia del infrascrito escribano y del alguacil del Juzgado, al remate almoneda el dia primero de Diciembre próximo á las cuatro de la tarde, de una finca, situada en la nueva ciudad, con frente al Sud á la calle San José, señaladas sus puertas con los números treinta y dos al cuarenta y con frente tambien al Norte sobre la Plaza Independencia, conteniendo un piso bajo y dos altos sobre la citada calle San José y otro piso bajo y un entresuelo sobre la referida Plaza, conteniendo el terreno dentro del cual está construido dicho edificio un área superficial cuadrada de quinientos noventa y seis metros, treinta y tres decímetros y doscientos cincuenta y tres milímetros, encerrados así: diez y ocho metros treinta y nueve milímetros de frente al Norte sobre la Plaza Independencia, por treinta y dos metros cuatrocientos veinte y siete milímetros de fondo al Sud, por donde tambien hace frente á la calle San José, lindando por el Este con propiedad que fué de don Genaro Rivas y por el Oeste con otra que fué de la testamentaría de don Juan María Perez. Estos edificios contienen treinta habitaciones y han sido tasados con el terreno, adoquinado y todas sus mejoras en la suma de ochenta y cinco mil pesos. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion ó sean cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos oro, y el mejor postor, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, consignará en el acto del remate como seña, la suma de doscientos pesos. Esta venta se manda efectuar en el expediente caratulado: «Oficina de Impuestos Directos con propietario de las fincas calle Canelones números 145 y 145 A y San José números 32 al 40. Cobro de pesos.» Dicho expediente está á disposicion de los interesados en la escribanía del infrascrito, calle Juncal núm. 171 A.—Montevideo, Noviembre 14 de 901.—*José G. Requena García*, escribano público. 2629-nv.15

D. Marquez Valdés

Importante remate de una hermosa casa de altos en el centro de la ciudad nueva, calle Cuareim núms. 143, 145 y 147, entre las de Colonia y Mercedes, compuesta de sótanos, con dos grandes almacenes para depósitos, 5 habitaciones para familia, aljibe, cocina y demás comodidades; la planta baja consta igualmente de dos almacenes para negocio, 7 habitaciones de familia, patios, aljibe, etc. etc.; y la planta alta consta de 5 habitaciones y todas las comodidades necesarias conteniendo la propiedad un total de 22 piezas y salones. Títulos de primer órden que pueden consultarse en los autos sucesorios de don Juan Lafond. La venta se efectuará de conformidad con lo siguiente.

CERTIFICO—Que se han expedido dos ejemplares de avisos del tenor siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que, el dia 2 del entrante mes de Diciembre á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Doroteo Marquez Valdés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de la siguiente propiedad: Un terreno con el edificio que contiene situado en la nueva ciudad, compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente al Este á la calle Cuareim, por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los núms. 143, 145 y 147 por 32 metros 642 milímetros de fondo, que linda por el Oeste con don Antonio Romeu; por el Norte con don Juan Sallenive; y por el Sud con don Matías Arboleya. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pedro Etchegaray contra la testamentaría de don Juan Lafond por ejecucion de hipoteca. Montevideo 15 de Noviembre de 1901. *Benito Montaldo*, escribano público. 2656-nv.1

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De lana mestiza, cueros lanares y vacunos—En la barraca de don Bernardo Marié, calle Orillas del Plata núm. 48 esquina Rio Negro.

EL LUNES 2 de Diciembre á las 9 y 30 de la mañana venderé al mejor postor, dinero de contado y oro sellado, por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, en autos sucesorios de doña Maura C. de Bálsamo, los siguientes lotes:

10 bolsas lana vellon con 1 531 kilos, 2 id lana barriga con 364 id, 109 cueros lanares con 199 id, 4 cueros vacunos con 39 id, 1 bolsa lana cordero con 122 id, 1 bolsa lana barriga con 104 id. 6 id lana vellon con 810 kilos. La entrega se hará en seguida.

Mas detalles al rematador, Canelones 134. 2681-nv.21

José María Canto

REMATE JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca

Paraje pintoresco y de inmediato y seguro porvenir, á una cuadra del camino macadam en construccion hasta la barra de Santa Lucía

EL JUEVES 5 del entrante Diciembre y á las 3 de la tarde, remataré en la puerta del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, calle Rincon 52 y en un solo lote, las dos fracciones de terreno que en seguida se describen, con arreglo á este

EDICTO—Por mandato del señor Juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 5 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero don José M. Canto asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de dos fracciones de terreno con todo lo en ella anexo, ubicado en el paraje del Rincon del Cerro, de este departamento, señaladas en el plano respectivo con las letras *C* y *D*, y se componen: la fraccion letra *C* de 60.648 metros 84 dec cuadrados, teniendo 141 metros 30 cents de frente al Oeste á una calle de salida al camino de la Barra de Santa Lucía 141 metros 10 cent la del fondo en el Este lindando con don Francisco Seco, 424 metros 15 cents en el costado del Norte confinante con la fraccion letra *B* de doña Juana M de Corlane y 424 metros 62 dec en el Sud lindando con la fraccion letra *D* y esta fraccion se compone de igual superficie que la anterior, tiene 141 metros 30 cents en la línea de frente al Oeste á dicha calle que da salida al camino de la Barra de Santa Lucía, 140 metros 70 dec. de fondo en el Este, confinante con don Francisco Seco; 424 metros 62 cts en el costado Norte lindando con la fraccion ya descripta y 425 metros 10 cts. en la del Sud limítrofe con la fraccion letra *E* de doña Rosa N. de Sperone. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 %, en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil y que los gastos de escrituracion, certificados, compromiso de compra venta y demás serán de cuenta del comprador. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Merino.—Montevideo, Noviembre 20 de 1901. *Pedro Moreno*, actuario.

Prevencion—Se advierte á los interesados que sobre las fracciones que voy á rematar, existen como 5.100 árboles variados y algunas construcciones que pertenecen al actual inquilino don Miguel Falco y que si el comprador de aquéllas no conviniese con dicho señor en adquirir de él lo que le pertenece, está el señor Falco obligado á retirar lo que es suyo.

Por mas informes, ocurrir á la casa del rematador calle Tacuarembó núm. 14c ó á la de Misiones núm. 147. 2679-nov 21.

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 23 del corriente se pagará el presupuesto de Setiembre ppdo. correspondiente al segundo grupo de las clases pasivas ó sea la lista: "Viudas y menores militares".—Montevideo, Noviembre 21 de 1901.—*El Gerente*. 2685 nv.24

Secretaría de la Comision de I. Primaria de San José

Llámase por segunda vez á concurso libre de oposicion, para proveer en propiedad el cargo de maestro de las escuelas rurales de tercer grado núms 4 y 5, situadas en Pavon y en el Sauce, respectivamente. Las solicitudes se presentarán por separado para cada una de las escuelas, hasta el dia 30, en esta Secretaría. Oportunamente se señalarán dia y hora para la celebracion de los concursos.—San José, Noviembre 5 de 1901.—*El Secretario*.

Llámase á concurso libre de oposicion para proveer en propiedad el cargo de maestro de la escuela rural de 1er. grado núm. 8, situada en Chamizo. Las solicitudes se presentarán hasta el dia 30 de corriente en esta oficina. Oportunamente se señalarán dia y hora para la celebracion de los concursos.—San José, Noviembre 1.° de 1901.—El secretario, *Carlos Larriera*. 2575 nv.30

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 21 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de la escuela de 1er grado del Rosario del departamento de Colonia. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m., hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*. dc.4

Montevideo, Noviembre 14 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de las escuelas de Colla y Rosario, departamento de Colonia, núm. 60 de Puntas del Sauce, departamento de Flores núm. 1 de Artigas, En el núm 6 de Artigas, varones de Zapican, de Minas y Piedras Coloradas, de Paysandú. Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en la secretaría de esta corporacion todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el dia 12 de Diciembre próximo.—*El Secretario General*. nv.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 9 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, Novísima Ciudad de esta capital, calle Maldonado número 439, entre las de Magallanes y Gaboto, el cual terreno lo constituyen dos fracciones: una de 118 metros cuadrados 79 dm y 82 cts. que se deslinda así: 10 metros 737 mm de frente al Norte á dicha calle de Maldonado; 12 metros 885 mm en el costado Este por donde linda con don Luis Franchi así como por el Sud donde tiene 7 metros 731 m. y por el Este linda con doña Gregoria Saborido. La otra fraccion que afecta la figura de un triángulo tiene 10 metros cuadrados, 26 dm, 3 cents. y 34 mlm., lindando por su frente al Sud, así como por el Oeste con el nombrado, Luis Franchi; por el Este con la fraccion ya descripta; y el vértice del Norte está á metros contado desde la línea de calle. Esto es, es la pared á través del frente del edificio que se encuentra construida dentro de la línea de calle. Se previene que se ha fijado como base para la venta la suma de 2400 pesos y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. Siendo los gastos de escrituracion de cargo del comprador. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en el expediente iniciado por la sucesion de Benito Gonzalez y Rodriguez solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, Noviembre 20 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2681 dc.9

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda de los bienes siguientes: 1.° Una manzana de terreno ubicada en la villa de Colon, compuesta de un área superficial de 7575 metros 8 decímetros cuadrados, teniendo 85 metros 90 centímetros de frente al Sud, por donde linda con la calle Isabel 1.° de Tranvía y 8 metros 90 centímetros de fondo al Norte por donde linda con el señor Glot; por el Este con los señores Cornelio Guerra Hnos. y Ca., por el Oeste con el solar 100 de los mismos señores Guerra Hnos. y Ca. La mitad de la manzana de terreno perteneciente á la sucesion de don Carlos Marinl y ha sido tasada en la suma de 3800 pesos. 2.° La séptima parte de la *nuda propiedad* de un terreno y edificio en él construido sito en la manzana núm. 66 de la Vieja Ciudad, compuesto el terreno de un área superficial de 257 metros cuadrados más ó menos teniendo 6 metros 93 centímetros de frente al Norte á la calle Sarandí, por donde es señalada la puerta de dicha casa con los núms. 171 A B y C; por 30 metros 9 cents. más ó menos de fondo al Sud, en cuya línea á consecuencia del martillo el terreno mide 3 metros 35 cents. más ó menos por donde linda con don Doro eo García; por el Este con los herederos de don Lucio Gutierrez, hoy de don Juan Arribage y por el Oeste con don Doroteo García; cuya séptima parte ha sido tasada en la suma de 3750 pesos y 3.° La vigésima octava parte de la *nuda propiedad* de terreno y edificio de dos cuerpos situados con frente al Norte, sobre la calle Sarandí, por donde tiene señalada su puerta con los números 319 al 323, compuesto el terreno de 21 metros 475 mm. de frente á la expresada calle Sarandí por 47 metros 53 mlm. de fondo al Sud por donde linda con don Tomás García de Zúñiga, por el Este con la sucesion de don Cárlos Zabala y por el Oeste con los Durán; y al mismo tiempo la 1/28 parte de la *nuda propiedad*, situada en la calle Cámaras núm. 143a y 14, adyacente á la propiedad anteriormente descripta, siendo su frente al Este sobre la calle de Cámaras de 8 metros 57 mlm. por 23 metros 537 mlm. de fondo al Oeste, ocupando un área superficial de 163 metros 80 decímetros cuadrados, cuya 1/28 partes de ambas propiedades ha sido tasada en la suma de 5550 pesos. Se previene 1.° Que el usufructo de la totalidad de las propiedades 2.° y 3.° (calle Sarandí núm. 171 A B C, Sarandí núms. 319 al 323 y Cámaras núms. 143 A y 145) lo percibirá la señora viuda de don Juan B Mariol de Benito durante su vida. 2.° Que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dichas tasaciones y que la propiedad 1.° se venderá por entero y que se cubra en lo que la mitad que pertenece á la sucesion de don Carlos Mariol ha sido tasada en 998 pesos 11 cents. no se admitirá oferta por el todo de dicha manzana que no cubra 2/3 partes de su valor total ó sean 1,328 pesos 17 cents. 3.° Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o de su oferta en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil; 4.° Por último que la venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cárlos Mariol.—Montevideo, Noviembre 19 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2676-dc.8

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que en este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Manuel A. Utera, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 231 de esta capital, ante V. S., como sea más arreglado á derecho, digo: que siendo aspirante á la profesion de Notariado y á fin de cumplir con lo dispuesto por los artículos 11 y siguientes de la Ley de 13 de Junio de 1897 para poder en oportunidad optar al título respectivo, vengo á solicitar de V. S. que con las formalidades legales se sirva ordenar se reciba informacion á los señores doctor Arturo Semería y don Dionisio Gutierrez, domiciliados respectivamente en las calles Canelones núm. 147 y Colgua núm. 84, al tenor del siguiente interrogatorio: 1.° Por las generales de la ley. 2.° Digan y declaren si conocen al que los presenta y desde cuando. 3.° Cómo ha sido la vida privada y que costumbres ha observado siempre el peticionario. 4.° Si lo declarado es público y notorio y den razon de sus dichos. Por tanto á V. S. suplico quiera proveer en el sentido invocado y luego ordenar se me expida por la oficina el testimonio de este, pues es justicia.—Montevideo, Noviembre 12 de 1901.—*Manuel A. Utera*. Montevideo, Noviembre 9 de 1901.—*Constantino Piccioni*, escribano. 2673 dc.2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Antonio Klinge, para la junta, que tendrá lugar el dia tres del entrante Diciembre en el salon del juzgado calle Sarandí núm. 118 á las 2 1/2 p. m. previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 16 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2648-dc.2

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Manuela Delfina Pinazo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 24 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2631-nv 30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justino C. Calo, citando se á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 21 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2453-nv.26

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901. *Pedro Moreno*, actuario. 2263-dc 26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Roustan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2262-dc.26.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Carrier, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 30 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2547 dc.2

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan Coupete se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Los abajo firmados, acreedores del comerciante minorista don Juan Coupete radicado en el pueblo de Solís (departamento de Minas) declaramos que enterados del mal estado de sus negocios y de las causas imprevistas y de fuerza mayor que han originado los graves quebrantos que ha sufrido, hemos resuelto celebrar con dicho señor Coupete un concordato preventivo extrajudicial sobre las bases siguientes: 1.ª Le hacemos una quita sobre nuestros respectivos créditos de *noventa y cinco por ciento* y le concedemos el plazo de un año para que nos abone el *cinco* por ciento á que dejamos reducidos dichos créditos. 2.ª Don Juan Coupete se obliga á pagar el *cinco* por ciento de que queda deudor á sus acreedores en virtud de este concordato en el plazo sin prórroga de un año y sin solicitar nuevas esperas. Es entendido que el presente concordato será sometido á la aprobacion judicial con arreglo á la ley.—Montevideo, Noviembre 13 de 1901.—Federico Pons, Bixio y Deambrosis, José Dufare, Juan Bonomi y Ca. Félix Cabrayre, José Beutler, Martin Criña, Pablo Renes, José Galarza, Angel Rodriguez, Ramon Costegne, Español Llobet, Ange Fortu eo, Te esa Beviacqua, Enrique Cristiani, José Buggue, Juan Musto, Cárlos Imperiale, Francisco Bresa, José Gil ó ei, José Stello, Baltomero Fontano, Juan Coupete.» Y á los efectos determinados en el inciso primero del art. 1523 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 19 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2674-dc 9

De mandato del señor Juez L de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso de los señores Genovés Hnos. deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Eduardo Bolondo, dentro del término de treinta días, en su domicilio Cerrito esquina Cámaras.—Montevideo, Noviembre 15 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2645 nv.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que los señores R. Valdés García y Ca. se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Entre los señores R. Valdés García y Ca. comerciantes de esta plaza, y sus acreedores se ha convenido el siguiente concordato preventivo, extrajudicial haciéndose constar á objeto de establecer la mayoría relativa de acreedores y créditos exigibles por el artículo 1524 del Código de Comercio (Reformado), que los créditos quirografarios ascienden á la suma de diez y seis mil tres cientos un pesos con cuarenta y nueve centésimos ($ 16 301.49) y la nómina de ellos consta del Estado Adjunto. 1.° Los acreedores dan á sus deudores los señores R. Valdés García y C.ª una moratoria de tres meses y días ó sea hasta el 1.° de Febrero del próximo año de 1902 á fin de que en este tiempo puedan negociar su industria é instalacion de maquinaria para la misma, en condiciones de poder satisfacer á sus acreedores. Durante esta moratoria los señores R. Valdez García y Ca. podrán continuar libremente las operaciones de su industria pero sin poder gravar ó enagenar la maquinaria ni ninguna clase de útiles para la fabricacion. 2.° Igualmente reconocen desde ya como privilegiados, los créditos indicados por separado en el estado adjunto y cuyo monto es de un mil setecientos sesenta y tres pesos con diez y seis centésimos ($ 1763.16), sin que estos créditos sufran perjuicio alguno, por adherirse á la esfera que acuerdan los demas acreedores simples. 3.° Así que se haya vencido el plazo estipulado, sin haber podido los señores R. Valdés García y Ca. traspasar su negocio en condiciones que le permita satisfacer á sus acreedores que darán estos de hecho y de derecho en propiedad de todos los bienes sociales, bastando para recibirse de ellos, y entrar en su posesion la evocacion de este convenio, con lo cual quedarán chancelados los débitos de los señores R. Valdés García y C.ª con sus acreedores. La entrega de los bienes se hará al señor Cornelio Van Doorc lar en representacion de los acreedores, á quien estos autorizan desde ya para que llegado el caso previsto en este artículo pueda realizar los valores que reciba y distribuir su producido entre los acreedores con arreglo á derecho. 4.° Si los señores R. Valdés García y Ca no pudieran encontrar comprador para su negocio y maquinaria, pero si lo hubieran podido encontrar los acreedores y el comprador pretendiese que al adquirir las maquinarias el doctor R. Valdés García por sí propio ó por conducto de sus hijos don Luis ó don Ricardo, le impusiese de su manejo y le instruyese en los procedimientos de la fabricacion de la Carne Líquida, comprometiéndose al mismo tiempo á no fabricar jamás este producto y á no divulgar los procedimientos de la fabricacion, el doctor Valdés García se compromete desde ya á hacerlo y á que sus hijos guarden la exigida reserva, siempre que el comprador le abone por esa enseñanza y compromiso de futuro una suma convencional, que desde ya se compromete á dividir por mitad con sus acreedores disponiendo de la otra mitad para llenar otros compromisos de antiguo contraidos y al que esta enseñanza está afectada.

Montevideo, Noviembre de 1901.—Banco Británico de la América del Sud. Banco de la República, D. Ratti y C.ª, Bell Towers y C.ª, Beisso y C.ª, Monte de Piedad Nacional, Imprenta La Nacion Juan Francisco Carrere, F. Gibert Gibert y Coste, Munyo é Irigart, Antonio y Manuel Lussich P. Tournier, Compañía Nueva Zelanda, Vda. de Lorenzo Costa, Moledo y C.ª, Alonso y Bonosi, Ayala Hnos. y C.ª, Dackemann y Sherader, Araujo y C.ª, Strauch y C.ª, Joaquin Pomer, Angel Pozzoli, Beltran Bergaray, Manuel Jornes, Joaquin Jimenez, Juan Musanti y C.ª, C. Van Doncelar, C. Sievers, Isaurio Costa, Enrique Frigerio, José Yañez, D. Perrontino, P. Garrone, Vicente A. Sasa, Juan M. Mora, Juan B. Dorelo y Hnos. Duclós y Moulié, Juan Pedro Lestarav, Fernando Rios Ximenez y Compañía Telefónica.—Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 15 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2648-dc.5

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO—Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Samuel Grüner, citándose á todos los que por cualquier concepto se considere con derechos á los bienes sucesorios, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Octubre 24 de 1901.—*German J. Schwerer*. 2512-dc.28

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marta Mafero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, 8 de Noviembre de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2535 en.15.

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela CORREDOR DE NÚMERO Y REMATADOR PÚBLICO. Recibe órdenes, calle Solis 41. perm

Alejandro Chouritto ESCRITORIO: ITUZAINGO 2.., Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignacion frutos del país. 283-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena [illegible] Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos S. Pratt Traductor Público.—Calle Cerro número 179. perm

Carlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado, Rincon 86.

Dr. Juan Risso Herrera MÉDICO CIRUJANO. Ha trasladado su consultorio á la calle San José número 67. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. Los jueves para los pobres de 1 á 3. 2684-dc.19

Dr. J. J. Coppola Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 182. 2483-perm.

Dr. Arturo Garabelli Se atiende especialmente las enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 2 1/2 p. m.—Avenida Rondeau núm. 57. 2373 ab.10

Dr. Eugenio Bruel MEDICO CIRUJANO. De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 4 p. m. Los días viernes para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 84. 2477-pm

Dr. García Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los días. pm

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 342a.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico-cirujano Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José núm. 7 entre Florida y Ciudadela.—Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190. prm.

Doctor B. Delger MEDICO-CIRUJANO.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vías génito urinarias, riñon vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2, Rincon 182. 1636-p

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Calle Ibicuí número 179. 308-pm

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 218—Teléfono "La Cooperativa" 803.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

Dr. Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los días.—Calle Ituzaingo 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Dr. Molfino MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta nariz y oídos. Consultas de 9 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 83 C. esquina Florida. prm.

Dr. José Martirené Médico cirujano de niños. Consultas: los días miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 108.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 164

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes. Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m. Plaza Libertad núm. 90. 129-pm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm 298

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm 68

José Caramés REMATADOR—Hace anticipos de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías en general sin cobrar interés.—Plaza Independencia 25, costado Norte. Teléfono, La Cooperativa. 1850-perm.

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentaría. Escritorio: Juncal 171a Domicilio: Santa Lucía 44. 1627-pm

Laureano Torrens REMATADOR—Calle Florida 169a. 2261-dc 31

Lorenzo García PROCURADOR. Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm 249. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. perm

Ortopédico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 80.

Ricardo Castellanos Ha trasladado su escritorio de remates y comisiones en general, á la calle Misiones núm. 93. 2560-dc.4